

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 302

Tlalpan CDMX; a 4 de Diciembre de 2024.

C. Salvador Martínez Dionisio

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] 17 en la fosa 51 con alineamiento U-U-U-51 del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adlto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

ALCALD
Administrador de Panteones
NOMBRE
UNIDAD
FECHA
DEPART/ IENTAL DE
PAN
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

